



DECRETO N°

180

TEMUCO,

14 FEB 2025

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 30.01.2025 presentada por DISTRIBUIDORA ICEBERG SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol : 2-28867, en esa misma dirección.

DECRETO:

1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-28867
Actividad Económica	: VENTA DE ALIMENTOS CONGELADOS, ALMACÉN, VENTA DE CAFE DE MAQUINA.
Código Actividad	: 472.101
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N° 924 LOCAL 113
Nombre Del Contribuyente	: DISTRIBUIDORA ICEBERG SPA
Rut	: 77.647.174-7
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre Rep. Legal	: DIAZ TAPIA IRIS DEL CARMEN
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00250-0127
Email	: [REDACTED]
Celular	: [REDACTED]

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica:	VENTA DE HELADOS DE MAQUINA
Código Actividad	: 472.101
Fecha De Solicitud	: 30.01.2025
Otorgación N°	: 02
Fecha Otorgamiento	: 05.02.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

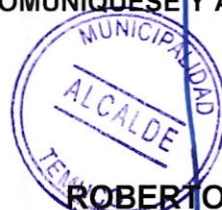
3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]

**JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE**

HAA/WN/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3058390-